



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Código: GHS-PLA-007 Versión: 04

Vigente desde: 2026/01/31

Página 1 de 13

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Vigencia 2026



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Código: GHS-PLA-007 **Versión:** 04

Vigente desde: 2026/01/31

Página 2 de 14

CONTENIDO

CONTENIDO

- 1. TÉRMINOS Y DEFINICIONES**
 - 1.1 ALCANCE DEL PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS**
 - 1.2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS**
- 2. ACTIVIDADES DE ESTÍMULOS**
- 3. ACTIVIDADES DE INCENTIVOS**
- 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES**
- 5. DIVULGACIÓN DEL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES**
- 6. CONTROL DE CAMBIOS**

1. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

El Plan de Estímulos e Incentivos de la ***Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P. OFICIAL***, se enmarca dentro del Plan Estratégico de Gestión Humana y pretende otorgar reconocimiento a los funcionarios públicos por su buen desempeño laboral, propiciando así una cultura de trabajo orientada hacia la calidad y productividad bajo el esquema de mayor compromiso y responsabilidad hacia la Entidad.

A través de este Plan de Estímulos e Incentivos, los funcionarios de la ***Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P. OFICIAL***, tendrán opciones de reconocimiento inmediato a la labor desempeñada, a la calidad de los servicios y al mejoramiento permanente en la atención y prestación de los servicios que brinda la administración.

Sistema de Estímulos: Se entiende por sistema de estímulos el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar social de los funcionarios en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

Desarrollo del Sistema de Estímulos: Los programas de estímulos se desarrollarán con el fin de asegurar la permanencia del talento humano excelente, de motivar el desempeño eficaz, el compromiso de sus funcionarios con la Entidad y el fortalecimiento de la cultura organizacional. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.

Fundamentos del Sistema de Estímulos: Los principios que sustentan y justifican el sistema de estímulos serán los consagrados en las normas que regulan la carrera administrativa.

Programas de Incentivos: Buscan premiar los resultados del desempeño en niveles de excelencia.



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Código: GHS-PLA-007 Versión: 04

Vigente desde: 2026/01/31

Página 4 de 14

1.1 ALCANCE DEL PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS

El Plan de Estímulos e Incentivos de la ***Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P. OFICIAL***, aplica para los funcionarios de Carrera Administrativa, Provisionales y funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción.

1.2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS

La ejecución del Plan de Estímulos e Incentivos corresponde a la Secretaría General y Jurídica de la ***Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P. OFICIAL***.

2. ACTIVIDADES DE ESTÍMULOS

A continuación, se realiza una descripción de las actividades que se adelantarán para dar cumplimiento al Plan de Estímulos e Incentivos, para el componente de estímulos de la **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P. OFICIAL:**

ESTÍMULOS PARA LO SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

COMPENSATORIOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS VENTANILLAS ÚNICAS O AREAS ESPECIALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Los servidores públicos que atienden en la ventanilla única de correspondencia o áreas especialmente definidas para la atención al ciudadano, podrán disfrutar de una jornada libre, los días viernes por la tarde (máximo 3 veces al año).

Para acceder a este estímulo, el funcionario deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- Contar con experiencia en el desempeño del cargo, por lo menos de 6 meses.
- Certificación del responsable de Proceso o Jefe inmediato de la dependencia a la que pertenece el área de ventanilla o de atención al ciudadano.
- Comunicar por escrito su solicitud con la debida anticipación, ante el jefe Inmediato con copia a la Secretaría General y Jurídica, para generar estrategias de coordinación y organización, que garanticen la prestación del servicio de forma continua y eficiente.



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Código: GHS-PLA-007 Versión: 04

Vigente desde: 2026/01/31

Página 6 de 14

ESTÍMULOS PARA LO SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

**COMPENSATORIOS
PARA SERVIDORES
PÚBLICOS QUE
PARTICIPAN EN
EQUIPOS DE TRABAJO
COMO: BRIGADISTAS,
COMITÉ DE
CONVIVENCIA,
SISTEMA INTEGRADO
DE GESTIÓN Y SST**

Los funcionarios públicos que participan en servicio al usuario o trabajo en equipo tendrán reconocimientos públicos en reuniones, boletines internos o carteleras e incentivos simbólicos como cartas de felicitación.

Para acceder a este estímulo, el funcionario deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- Cumplir satisfactoriamente con las funciones del cargo asignado.
- Obtener una evaluación de desempeño favorable (igual o superior al nivel esperado).
- Alcanzar las metas individuales y de área establecidas.
- Demostrar eficiencia y calidad en la prestación del servicio.



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Código: GHS-PLA-007 Versión: 04

Vigente desde: 2026/01/31

Página 7 de 14

COMPENSATORIOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN HIJOS MENORES DE 10 AÑOS.

Los servidores públicos que tengan hijos menores de 10 años, Podrán disfrutar de horarios flexibles para atender compromisos con sus hijos como Otorgamiento de horas o días compensatorios para asistir a:

- Reuniones de padres de familia
- Actividades académicas y culturales
- Jornadas de inducción escolar
- Reposición de tiempo según o establecido por la entidad

Para acceder a este estímulo, el funcionario deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- Comunicar por escrito su solicitud, con sus respectivos soportes y con la debida anticipación, ante el jefe Inmediato con copia a la Secretaría General y Jurídica, para generar estrategias de coordinación y organización, que garanticen la prestación del servicio de forma continua y eficiente previa solicitud escrita, con los debidos soportes que evidencien la actividad a realizar.

COMPENSATORIOS PARA CONTRATISTAS QUE TENGAN HIJOS MENORES DE 10 AÑOS.

Los servidores públicos que tengan hijos menores de 10 años, Podrán participar y disfrutar de actividades institucionales con el fin de reconocer a su gestión y labor con compromiso en la entidad tales como:

- Actividades institucionales familiares
- **Día de los Niños (Halloween/Fin de Año):** Organizar una jornada especial de integración en las instalaciones de la EDAT o en un lugar externo (como el Parque de la Música o centros recreacionales en Ibagué) donde los hijos de los contratistas participen en talleres de pintura, inflables o shows infantiles.

ESTÍMULOS PARA LO SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

COMPENSATORIOS PARA LOS FUNCIONARIOS EN EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS.

Para acceder a este estímulo, el funcionario deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- Comunicar por escrito su solicitud con la debida anticipación, ante el jefe Inmediato con copia a la Secretaría General y Jurídica, para generar estrategias de coordinación y organización, que garanticen la prestación del servicio de forma continua y eficiente.
- Un correo masivo a toda la entidad o un mensaje en la cartelera digital felicitando al compañero, destacando su labor en la empresa.
- Otorgamiento de tiempo compensatorio por cumpleaños.

3. ACTIVIDADES DE INCENTIVOS

Seguidamente, se detallan las actividades a desarrollar en el marco del Plan de Estímulos e Incentivos, específicamente en el componente de Incentivos, de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima – EDAT S.A. E.S.P. Oficial, orientadas al fortalecimiento del bienestar y la motivación institucional.

INCENTIVOS PARA LO SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	DESCRIPCIÓN DEL INCENTIVO
RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD LABORAL	La Entidad otorga el presente Reconocimiento a la Antigüedad Laboral, como muestra de gratitud por los años de servicio, la permanencia institucional y el valioso aporte realizado al cumplimiento de los objetivos misionales, demostrando compromiso, responsabilidad y vocación de servicio exaltando la labor desempeñada durante estos años resaltando también su compromiso con la gestión institucional y fortalecimiento del servicio al público, La Entidad reconoce la permanencia y compromiso institucional del funcionario, agradeciendo su dedicación responsabilidad y aporte significativo al desarrollo de las funciones y procesos de la entidad.

INCENTIVOS PARA LO SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

DESCRIPCIÓN DEL INCENTIVO

MEJOR EQUIPO DE TRABAJO DEL AÑO

La Entidad reconocerá y exaltará anualmente al Mejor Equipo de Trabajo del Año, como una estrategia de fortalecimiento del talento humano y de promoción de la cultura organizacional, orientada a resaltar el trabajo colaborativo, la corresponsabilidad y el aporte significativo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la EDAT. Este reconocimiento se otorgará al equipo que, durante la vigencia evaluada, haya demostrado un desempeño destacado mediante la articulación efectiva de esfuerzos, el logro de resultados institucionales, la implementación de buenas prácticas y la generación de impacto positivo en la gestión y en el servicio al ciudadano.

Como parte del reconocimiento, la EDAT realizará:

- Exaltación pública en acto institucional.
- Entrega de mención honorífica colectiva.
- Publicación del reconocimiento en la página web institucional y medios de comunicación internos.
- Inclusión del reconocimiento en la hoja de vida institucional de los integrantes del equipo.
- Vinculación del equipo a actividades de bienestar, fortalecimiento del trabajo en equipo y espacios de transferencia de buenas prácticas.

Con esta acción, la EDAT reafirma su compromiso con el reconocimiento al mérito, la promoción del trabajo en equipo y el fortalecimiento continuo de la gestión institucional, como pilares fundamentales para la prestación de un servicio público eficiente, transparente y orientado al ciudadano.

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PLAN INCENTIVOS INSTITUCIONALES INSTITUCIONALES

El seguimiento del Plan, tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

ASPECTO GENERALES PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE GESTION HUMANA

La evaluación y el seguimiento del Plan Estratégico de Gestión Humana se desarrollarán de manera sistemática, con el fin de garantizar la eficacia de las actividades de bienestar social, estímulos e incentivos dirigidas a los servidores públicos.

En primera instancia, se deberá identificar el impacto de las actividades implementadas en los funcionarios, considerando su percepción, participación y nivel de satisfacción. En segundo lugar, será necesario medir los resultados organizacionales, evaluando el aporte del Plan al mejoramiento del clima laboral, la cultura organizacional y el desempeño institucional. Finalmente, se contará con procesos de retroalimentación, los cuales permitirán realizar los ajustes y mejoras necesarias para fortalecer la implementación del Plan.

La evaluación de la eficacia del Plan de Estímulos e Incentivos se llevará a cabo a partir de la medición del Clima y la Cultura Organizacional, como herramienta fundamental para el análisis de resultados y la toma de decisiones.

La Secretaría General y Jurídica será la dependencia responsable de realizar la evaluación y el seguimiento del Plan de Estímulos e Incentivos.

Para tal efecto, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de gestión:

- Consolidación y análisis de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, específicamente en la sección correspondiente a incentivos.
- Nivel de eficacia en la ejecución del Plan de Estímulos e Incentivos, de acuerdo con las actividades programadas y los resultados obtenidos.



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Código: GHS-PLA-007 Versión: 04

Vigente desde: 2026/01/31

Página 12 de 14

5. DIVULGACIÓN DEL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Las actividades incluidas en el Plan de Incentivos Institucionales, correspondiente a la vigencia respectiva, serán socializadas de manera oportuna por la Secretaría General y Jurídica, con el propósito de garantizar su adecuado conocimiento, comprensión y participación por parte de todos los servidores de la Entidad. Para tal fin se emplearán diversos canales y estrategias de comunicación institucional, entre los cuales se encuentran las reuniones generales de socialización, los procesos de inducción y reinducción del personal, el envío de información a través del correo electrónico institucional, la publicación en la página web oficial de la Entidad y la difusión mediante carteleras informativas ubicadas en las diferentes dependencias de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima – EDAT S.A. E.S.P. Oficial.

Lo anterior permitirá fortalecer la transparencia, el sentido de pertenencia y la motivación del talento humano, promoviendo una participación activa en las actividades y beneficios contemplados dentro del Plan, en concordancia con los objetivos misionales y el fortalecimiento de la gestión institucional.

6. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
Diciembre de 2025	Edición de documento	01
2026/01/31	Actualización del documento, teniendo en cuenta los lineamientos para la vigencia 2026 y la programación de nuevas actividades	04
2026/01/31	Actualización del documento, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	04
2026/01/31	Actualización del documento, de acuerdo con lo definido en la normatividad vigente y las recomendaciones de mejora identificadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión, a partir de las Auditorías Internas y demás instrumentos de evaluación.	04
2026/01/31	Actualización del documento, de acuerdo con lo definido en la normatividad vigente y las recomendaciones de mejora identificadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión, a partir de las Auditorías Internas y demás instrumentos de evaluación.	04



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Código: GHS-PLA-007 **Versión:** 04

Vigente desde: 2026/01/31

Página **14** de **14**